



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de TURISMO Y DEPORTE, en sesión celebrada el día trece de junio de dos mil veintidós, previo debate y votación de la **PNL 211/22 RGEP 13425**, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a continuar las actividades emprendidas para:

1. Promover la práctica inclusiva del deporte, erradicando cualquier posible manifestación LGTBIfóbica en todos los eventos o espacios deportivos realizados en el territorio de la Comunidad de Madrid.
2. Garantizar que los profesionales de los equipos, centros e instalaciones deportivas, tanto públicos como privados, reciban la formación necesaria para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación y diversidad sexual e identidad o expresión de género y el trato a las personas de acuerdo a su identidad o expresión de género
3. Garantizar que las federaciones deportivas madrileñas cumplan con los protocolos deportivos de género para persona trans y que eliminan cualquier comportamiento LGTBIfóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como harán posible el uso de las instalaciones en concordancia a la identidad sexual de la persona.
4. Aprobar el protocolo de actuación ante discriminación LGTBI en el deporte para clubes.
5. Velar por el cumplimiento de dicho protocolo por parte de los clubes.
6. Desarrollar políticas activas de apoyo y visibilización a las asociaciones y organizaciones deportivas LGTBI legalmente constituidas.
7. Apoyar eventos deportivos inclusivos y destinados a personas LGTBI que se celebren en nuestra región, como los "Juegos del Orgullo".

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de junio de 2022

LA PRESIDENTA

FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR